A TRAVÉS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE DEJA CONSTANCIA QUE:

Que el día 21 de enero de 2026; se dirigió el proceso de contratación bajo la modalidad de contratación directa para la contratación del siguiente objeto:

"Prestar los servicios profesionales especializados como ingeniero civil a Empresas Públicas de Risaralda, en los procesos relacionados con la ejecución del Plan de gestión del riesgo sectorial del PDA"

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, se procede a realizar la revisión de la documentación aportada por **JUAN CAMILO TORO ALZATE,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.097.038.938, para cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con el perfil requerido de la siguiente manera:

PERFIL SOLICITADO	REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
FORMACIÓN ACADÉMICA:	**PERSONA NATURAL:** La entidad para satisfacer la necesidad requiere contratar una persona natural, profesional en las siguientes áreas del conocimiento: ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, con postgrado; con tarjeta profesional vigente y con capacidad para celebrar contratos.	**CUMPLE –** Aporta acta de grado y Título profesional de la Universidad del Quindío, que lo acredita como Ingeniero Civil. Aporta acta de grado de la Universidad Pontificia Bolivariana que lo acredita como Especialista en Gerencia de Proyectos.
TARJETA PROFESIONAL:	TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA	**CUMPLE-** Aporta copia de tarjeta profesional expedida por el Consejo

		Profesional Nacional de Ingeniería y aporta certificado de vigencia y de antecedentes Expedido por COPNIA
EXPERIENCIA	**EXPERIENCIA:** De acuerdo con la necesidad de la entidad, se requiere que el contratista cuente con experiencia profesional mínima de tres (3) años en procesos relacionados con el apoyo a entidades territoriales y/o privadas, y/o en procesos relacionados con la gestión del riesgo de desastres y/o el sector de agua y saneamiento básico. **Equivalencias:** Se podrán aplicar las siguientes (Art. 2.2.2.5.1 del Decreto 1083 de 2015): ✓ **Especialización**: Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional. ✓ **Maestría:** Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional.	**CUMPLE-** Adjunta certificados que acreditan la experiencia profesional mínima de tres (3) años en procesos relacionados.

La persona natural adjuntó la documentación solicitada, en cumplimiento de los requisitos establecidos en los estudios previos.

ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE /NO CUMPLE
1	CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**CUMPLE** – Aporta carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada.
2	FOTOCOPIA DEL RUT. EXPEDIDO POR LA DIAN EN EL CUAL LOS CÓDIGOS (CIIU) DE LA ACTIVIDAD ECONMICA SE	**CUMPLE** – Aporta RUT.

	RELACIONE CON EL OBJETO A CONTRATAR.	
3	FOTOCOPIA DE LA CEDULA	**CUMPLE** – Aporta CC.
4	HOJA DE VIDA (FUNCIÓN PÚBLICA), DEBIDAMENTE DILIGENCIADA.	**CUMPLE** – Aporta hoja de vida de función pública debidamente diligenciada.
5	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS, CONFLICTO DE INTERESES DE LA FUNCIÓN PUBLICA	**CUMPLE** – Aporta declaración de bienes y rentras.
6	COPIA LEGIBLE LIBRETA MILITAR (CUANDO APLIQUE)	**CUMPLE** – Aporta Libreta Militar
7	FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL / (CUANDO APLIQUE)	**CUMPLE** – Aporta Copia de tarjeta profesional.
8	CERTIFICADO VIGENCIA Y/ ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN (CUANDO APLIQUE)	**CUMPLE** – Aporta Certificado de vigencia de la profesión.
9	SOPORTES DE ESTUDIOS (Actas de Grado, Diplomas)	**CUMPLE** –Diploma de la formación académica.
10	CERTIFICADOS LABORALES Y CONTRACTUALES	**CUMPLE** -Adjunta certificados que acreditan la experiencia relacionada.
11	CERTIFICADO INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	**CUMPLE** – Aporta certificado.
12	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL	**CUMPLE** – Aporta certificado vigente.
13	CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN VIGENTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSIÓN).	**CUMPLE** – Aporta certificados de afiliación a salud y pensión.
15	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES:** 1. Disciplinarios, 2. Fiscales, 3. Judiciales, 4. Medidas Correctivas, 5.REDAM. 6. Certificado de Delitos sexuales	**CUMPLE-** Aporta certificados de antecedentes y se verifican por la entidad.
16	CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA	**CUMPLE** – Aporta certificado de cuenta

		Bancaria.

De lo anteriormente expuesto, se encuentra que el señor **JUAN CAMILO TORO ALZATE,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.097.038.938, CUMPLE con las condiciones y requisitos establecidos en los Estudios Previos del proceso bajo la modalidad de Contratación Directa **No. EPR-CPS-21-2026.**

Se expide en Pereira a los 21 días del mes de enero de 2026.

Mauricio López García
Abogado Contratista EPR
Evaluador del proceso de selección